

Señores
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JANET CIA LDTA

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial # 435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden a los ejercicios finalizados 2014, 2015 y 2016.

He revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de los periodos mencionados y los correspondientes estados de resultados integrales, según normas de internacionales de Auditorías y aseguramiento (NIAA), en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de cada periodo de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionista.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía los cuales son adecuados.

Declaro que el desempeño de mis funciones la he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañía.


Ing. Henry B. Bazurto G.
C.I. 0913419768